



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

2146

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2026, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Casbas de Huesca, correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días durante los cuales, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que se tengan por convenientes.

Casbas de Huesca, 21 de mayo de 2026. La Alcaldesa, María Pilar Viu Bescós.